

## H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

### ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015

### ACTA 19/2015

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 9:39 nueve horas con treinta y nueve minutos, del día 17 diecisiete de agosto del año 2015 dos mil quince, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **EXTRAORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DAR EN COMODATO POR 10 AÑOS UNA FRACCIÓN DE 375 M2 DEL ÁREA DE DONACIÓN AL MUNICIPIO DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANDRÉS, PARA LA REUBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES, CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y TORRE PARA ANTENAS QUE ALBERGUEN LOS EQUIPOS DE TRANSMISIÓN PARA CONTINUAR CON EL SERVICIO DE COBERTURA DE TELEVISIÓN ANÁLOGA E IMPLEMENTAR LO NECESARIO PARA AMPLIAR LOS SERVICIOS PARA LA TELEVISIÓN DIGITAL, AMBOS GRATUITOS; ASÍ COMO DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN SI ASÍ LO DECIDE LLEVE A CABO LA DONACIÓN.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Jonathan Merced García Navarro**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	AUSENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	AUSENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	AUSENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	PRESENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	PRESENTE
JÚAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2015 - 2018

### ACTA 19/2015

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve, 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, al encontrarse presentes 09 nueve de los 14 catorce miembros que integran este H. Ayuntamiento. El Presidente Municipal **Enrique Robledo Sahagún** declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Tres** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso autorización para dar en comodato por 10 años una fracción de 375 m2 del área de donación al municipio del fraccionamiento San Andrés para la reubicación de las instalaciones, construcción de caseta y torre para antenas que alberguen los equipos de transmisión para continuar con el servicio de cobertura de televisión análoga e implementar lo necesario para ampliar los servicios para la televisión digital, ambos gratuitos; así como dejar abierta la posibilidad de que la siguiente administración si así lo decide lleve a cabo la donación.

Guadalajara, Jal. 5 de agosto del 2015

C. LIC. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H.AYTO. CONSTITUCIONAL, OCOTLÁN, JAL.  
Presente

Nos dirigimos a Ud. respetuosamente para solicitarle que en la próxima sesión de H. Ayuntamiento, sea considerado el asunto relacionado con la sesión en comodato del terreno de Fraccionamiento San Andrés para la reubicación de las instalaciones, construcción de caseta y torre para Atenas que alberguen los equipos de transmisión, para así comentar servicio de cobertura de TELEVISIÓN ANALOGA e implementar lo necesario para ampliar los servicios para la TELEVISIÓN DIGITAL ambos gratuitos para la población del municipio.

El desarrollo del proyecto requiere la confirmación del comodato. Y con ello iniciar cuanto antes la ejecución del proyecto técnico para cumplir con los tiempos establecidos gubernamentales y municipales.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
17 DE AGOSTO DE 2015



ACTA 19/2015

Anexo el documento del representante legal de la empresa TELEVIMEX S. A. DE C. V. y el plano de ubicación del proyecto en los mencionados terrenos.

Quedamos en espera de su comunicación y de antemano agradeciendo las facilidades prestadas a este proyecto.

ATENTAMENTE

ING. RAUL CONTRERAS BECERRIL  
REPETIDORA GUADALAJARA  
RESPONSABLE TÉCNICO REGIONAL

Televisión Digital  
Balderas 120, Colonia Centro, 06070 Cuauhtémoc, D.F.  
Tel.: (01 55) 5230 6600

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "bueno en este caso para efectuar el comodato por 10 años para la antena que tenemos aquí en el municipio de televisa, y en este caso se siga prestando el servicio gratuito de televisión sin cable a las personas que tienen todavía servicio análogo, está por vencerse el comodato que se había dado por 10 años, nos piden renovarlo y obviamente nosotros les habíamos dicho que reubicaran la antena a otro espacio, pero bueno al parecer no se va a poder llevar a cabo este comodato, pues yo pienso que ellos ya tomaran su debidas pertinencias legales no sé qué proceda aquí con la televisora si retiran la antena o de plano ya no dé el servicio gratuito por no tener otra vez aquí el comodato por 10 años en el municipio".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, comenta, "lo que pasa es que el punto en este caso es autorización para dar en comodato por 10 años una fracción de 375 m2 del área de donación al municipio en este caso del fraccionamiento San Andrés, entonces no es la donación es solo el comodato".

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2013 - 2015

#### ACTA 19/2015

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, "así es, el comodato, pero para dar el comodato ocupamos tener mayoría calificada y ahorita no la tenemos, entonces pues lo más seguro es que no se lleve a cabo este comodato en tiempo y forma como lo habían solicitado con anterioridad si lo recuerdan, habíamos dicho que íbamos a realizar la sesión lo antes posible para que ellos jurídicamente y legalmente estuvieran en condiciones de retomar o refrendar los permisos ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y obtuvieran otra vez el permiso de dar el servicio gratuito, en este caso na hay la mayoría calificada, no se podría dar y les digo no sé qué proceda legalmente con la televisora si se pierda este servicio gratuito o ellos se lo lleven a otro lado o no sé, no sé qué vaya a pasar, eso es lo que habíamos hablado con anterioridad, no se logra y la televisora yo pienso que va dejar de dar el servicio aquí en Ocotlán".

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, menciona, "yo creo que seguimos teniendo el problema que decíamos la sesión pasada de algunos compañeros que ni siquiera han venido, yo estoy muy de acuerdo en que no estén de acuerdo también a que se siga transmitiendo gratis para la población esto que todo mundo lo sabemos y entendemos que es gratuito que es televisa y que finalmente vengan a decirnos porque no están de acuerdo, creo que es una irresponsabilidad de no venir, además es su trabajo de estar aquí presentes y que algo que pues no sé, creo que a la mayoría que estamos aquí nos puede parecer que es buena opción sobre todo porque es gratuita, porque es de comunicación, porque mucha de la gente que está aquí la única diversión en la tarde es la televisión, pero si no tienen cable pues no van a poder ver la televisión, y a mí me parece que es importante que se queden actas de quien finalmente está haciendo la responsabilidad de que esto no se dé, quienes de los regidores que deberían de estarlo aunque votaran en contra o no estuvieran de acuerdo, pero que vinieran a decirlo, yo creo que el hecho de que no vengan ya conlleva a otras sanciones porque además estoy viendo que son los mismos compañeros de los que hablábamos la semana pasada que un acto de irresponsabilidad, que no tienen porque no estar aquí, yo les decía muy claro que si no pueden estar o tienen otros compromisos que sean más importantes que ser Regidores, pues que renuncien, que hace falta un mes y medio para que se acabe, pues eso no es ningún problema, aquí se necesita trabajar a diario y estar presentes, entonces a mí me parece que la sociedad debe de hacer un enérgico llamado a estos funcionarios que no están haciendo su labor aquí en el Ayuntamiento".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, "bueno pues es una lástima que eso se pierda, aparte hay que recordar lo que nos explicaba el técnico de televisa que este requisito es indispensable que se lleve a cabo porque viene el cambio de análogo a digital, entonces no se hace este servicio, pues lo más seguro es que el sistema digital tampoco prospere en Ocotlán y aunque tengan ya televisiones que sean aptas para el cambio digital, pues la nitidez de la señal no tendrá la mejor calidad posible debido a que no tenemos la antena, no tenemos el servicio que es

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**17 DE AGOSTO DE 2015**

**ACTA 19/2015**

gratuito y no se podría llevar a cabo, entonces lo autorizan de que se lleve a cabo la votación, solamente con la incorporación de el Regidor Jorge Nuño Velázquez, si ustedes están de acuerdo podemos llevar a cabo la votación”.

En uso de la voz el Secretario General **JONATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO**, menciona, “informo que el Regidor Jorge Nuño Velázquez ingreso al Recinto Oficial a las 9:45 horas”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “bueno entonces en este caso ya tenemos la mayoría calificada, pues ya tendrán que dar su voto a favor o en contra y este servicio se llevaría a cabo, entonces pasarernos a la votación”.

Acto continuo el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, “quien esté a favor de aprobar dar en comodato por 10 años a la empresa Televimex S.A. de C.V. una fracción de 375 m2 del área de donación al municipio del fraccionamiento San Andrés para la reubicación de las instalaciones, construcción de caseta y torre para antenas que alberguen los equipos de transmisión para continuar con el servicio de cobertura de televisión análoga e implementar lo necesario para ampliar los servicios para la televisión digital, ambos gratuitos; así como dejar abierta la posibilidad de que la siguiente administración si así lo decide lleve a cabo la donación”.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA DE 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**.

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, expresa, “a mi si me gustaría Presidente que el compañero diera sus motivos por los cuales no se ha dado, yo hablaba hace rato cuando el ingresaba aquí al Recinto que se me hacia una falta de respeto el no venir, el que vote en contra es un derecho como Regidor, pero que si diera el motivo porque la población necesita estar enterada del porque no se le dio el servicio”.

En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, menciona, “considero compañero Regidor que es lamentable que nos estemos enfocando últimamente a hacer comodatos expés así como donaciones, en lugar de atender los servicios públicos municipales que la gente está cansada, es lamentable ver cómo pues la verdad están prácticamente abandonados”.

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2012 - 2015

### ACTA 19/2015

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, dice, “con la venia del Presidente de mis compañeros acaba de entrar el compañero Regidor Jorge Nuño Velázquez y no sé si sepa o no del tema que los tres años ni siquiera le daba lectura a lo que se le informaba, con su voto en contra quiero que el Regidor este consiente que las personas que tenían gratuito un canal de televisa, con su voto en contra prácticamente se pierde ese servicio para las personas que de alguna manera tenían ese canal abierto, gratis, yo sé que usted es una persona que tiene mucho dinero, que desde niño ha gozado de muchos privilegios y que a lo mejor para usted es algo que no necesita, pero que hay gente que si ocupa de ese canal como aquí lo expresaron a lo que yo escuche de la lectura, se ocupaba aprobar hoy para que los técnicos realicen su trámites, digo a lo que yo escuche, digo nadie dominados todos los temas y puede ser risorio como para el compañero Regidor Absalón García Ochoa que esta uno hablando y se ríe, pues si al o mejor él sabe más en algunas cosas pero aquí se tratan asuntos muy importantes, se tratan asuntos, decisiones que este municipio que nos vio nacer, nos debemos a él y yo pienso que las cosas políticas hay que dejarlas también en ocasiones a un lado, los colores, pero si ahora era muy importante, yo a mi cuando usted ingreso Regidor Jorge Nuño Velázquez me dio gusto porque ya teníamos mayoría calificada y estábamos ya en posibilidad de que ese canal, esa situación se siguiera dando gratuitamente para las personas que ven ese canal, al estar usted en contra pues prácticamente entiendo yo que ese trámite queda de forma truncada, pero usted tiene su derecho, es su decisión y yo la respeto”.

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, cita, “yo nada más para comentarle al Regidor Jorge Nuño Velázquez que en ningún momento el municipio está haciendo ninguna erogación de dinero, que no tiene que cambiarse una cosa por otra, que es simple y sencillamente la autorización para que siga algo que ya se había dado por diez años según dice el contrato y que hoy se le vence o ya se le venció y pueda seguir dándolo y la otra administración pudiera hacer de alguna forma la donación y esto porque bien lo saben y lo decía el mismo la sesión pasada, ahorita no se puede dar la donación, entonces era para que siguiera la misma concesión que ya se había dado o que se había dado por 10 años, a mí en lo personal lo único que si quería era que quedara en actas y muy claro porque no se hizo y cuál fue la razón, porque me parece que en la administración entrante se va a retomar y va a justificar sus cosas y la va a tratar de componer, ahorita se vota de una forma por parte de su fracción y después se va a votar de otra forma, me queda claro yo lo decía la vez pasada que esto es lo que no se vale, detener el progreso de Ocotlán y las señales de Ocotlán para que ya una vez que entre la otra administración entonces si se vuelva a retomar y salgan con que ellos dieron la concesión, en fin, estamos hablando pues de algo que ojala y se dé en el último de los casos que nada más sea un tiempo en el que estemos aquí renegado, creo que hoy de lo único que podemos hablar es que nosotros aquí en esta mesa estamos haciendo nuestro trabajo, quien no la haga pues será su responsabilidad”.

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015

#### ACTA 19/2015



En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, “yo le pido nada mas Presidente respeto para mis compañeros y a usted directo compañero Regidor Alejandro Chávez López porque yo jamás he cuestionado la forma como ustedes se conduzcan, yo tengo mi propia filosofía y como le comento yo creo que a la próxima administración le tocara decidir esta decisión que es importante y ya les tocara a ellos estudiar si es competente o no hacerlo”.

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, expresa, “por la mención nada más, yo en ningún momento te estoy faltando el respeto, estoy analizando y tengo también mi derecho, yo te puedo cuestionar todo lo que yo quiera mientras sea mi derecho y yo no te ofenda, yo estoy nada más analizando, yo puedo decir todo lo que yo quiera mientras no te ofenda y mientras no vulnere tu derecho, yo nada más quiero comentarles que las cosas son así, independientemente sabemos porque no podemos ocultarlo quien eres no nada más como Regidor, sino como Presidente de un partido que gano la elección entrante y que finalmente tendrás que hacer, nada más, yo jamás te ofendo”.

En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, “yo les comento, ceo que hay cosas más importantes, con relación a lo de aseo público, tenemos un informe, usted es de aseo público también, perdón más bien de ecología, ese tema también a usted le compete”.

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, expone, “pásamelo y lo arreglamos; y nada más decir, primero se pide el derecho para que pueda hablar, la otra es que no es el tema absolutamente y te lo vuelvo a repetir lo que estamos votando aquí no le cuesta ni un centavo a la Administración, no ir a otro tema, de los demás tienes toda la razón, que tenemos y yo lo decía aquí hay muchos problemas pero necesitamos que vengan todos los compañeros para ver qué hacemos con todos los problemas que hay, nada más”.

En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, dice, “lo que aquí es importante también señalar que no se trata de autorizar un tipo de contrato o comodato exprés, el tema se trató en la sesión pasada, estuvo gente de televisa exponiendo de que se trataba, y por cierto el Regidor Jorge Nuño Velázquez no estuvo presente, es importante decirlo que no son temas o cosas exprés, ósea si acudió gente especializada para exponerles el tema, de que se trataba e inclusive el Regidor Absalón García Ochoa quedo comisionado para checa ese tema, Regidor no se si vio algo porque usted se comprometió con nosotros también en que iba a ir con la empresa para checar ese tema y ver qué beneficios traía, pero preguntarle si lo hizo”.

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2012 / 2015

#### ACTA 19/2015

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expone, “el técnico que asistió quedo de pasar información vía correo electrónico nunca lo hizo, trate de ponerme en comunicación con sus jefes, nunca me regresaron la llamada, pero en la sesión anterior que se abordó el tema y que estuvo esta persona se hablaba de una donación, una donación que estaba cuestionada por algunos de los integrantes de este Ayuntamiento, incluyéndome, hoy la figura jurídica con la que se pretende hacer esta traslación es el comodato, tan es así que el sentido de mi voto fue a favor, que es muy diferente a la donación, yo creo que nos estamos enfrascando en una situación que no tiene razón de ser, la votación ya fue dada, lamentablemente bueno no se cumple la expectativa de la mayoría de los que estamos aquí, no pasa nada, al final de cuentas la empresa tendrá por ley que dar el servicio, no es una concesión graciosa la que se está haciendo a la empresa, la empresa tiene una obligación por ley, y la empresa tendrá que buscar los mecanismos tecnológicos para dar un servicio que por ley debe dar, entonces la votación está dada, yo les pido que no se enfrasquen en un tema de dimes y diretes, y que la empresa haga lo propio y lo que tenga que hacer, la población no se quedara sin el servicio y por ultimo decirles a mis compañeros el que sea un comodato yo creo que nada afecta al patrimonio del municipio, sino en la siguiente administración, la que formalice una donación podrá ser la subsecuente y si no la subsecuente, es por 10 años el comodato que se estaba presentando, se decide, no hay la mayoría calificada, pero no pasa nada”.

En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, comenta, “aquí lo importante era decir que no era un tema exprés, es un tema que se trató con anterioridad, inclusive se nombró un comisionado”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, “no hubo la información suficiente yo creo que la empresa también cometió un grave error, digo se nos platicó, pero también habrá que decirlo es una situación que por ley la empresa debe de cumplir, no es un favor que nos esté haciendo a los Ocotlenses, la empresa tiene que cumplir una disposición de ley, tan es así que el gobierno federal ha invertido miles de millones de pesos en la donación de televisiones para las familias mexicanas para poder dar ese cambio de trasmisión, de análogo a digital, entonces no es un favor que nos vaya a hacer televisa”.

En uso de la voz el Regidor **GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ**, comenta, “yo también como lo dice mi compañero Regidor Absalón García Ochoa, no se perderá el servicio, con todo respeto a mis compañeros, si recuerdan lo que se estaba tratando la vez anterior era que se cambiara de lugar la antena, lo único que va a pasar es que se va a prolongar, digo en la siguiente administración se dará en comodato o se dará la cesión de ese predio y se hará el cambio de la antena en su momento, no creo que se vaya a perder el servicio porque como dice mi compañero Regidor Absalón García Ochoa es por ley que

## H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

### ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 19/2015

la empresa tiene que dar ese servicio, en este caso televisa, yo no creo que se pierda, simplemente se prolongara, se va a prolongar el cambio de la antena y es todo”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “el servicio no es por ley, creo que hay confusión, el cambio de análogo a digital es un cambio que viene direccionado, ese cambio se tiene que dar gradualmente en toda la república, lo único que va a pasar es que al no tener el servicio en este momento de las antenas de televisa, mucha gente que tiene televisiones todavía análogas no va a poder ver sin cable el canal o los canales de televisa, eso es lo que se pierde, ahora otro detalle que también perjudica es lo que decía el Regidor Genaro Emmanuel Solís López el cambio de la antena, hay que recordar que tenemos previsto o que el municipio tiene previsto que esos terrenos se ocupen ya para instalaciones del seguro social, que ya habíamos autorizado aquí también, entonces esa antena en ese momento estorba o estorbaría para que en este caso el edificio que construyan o algún edificio que se quiera construir ahí se lleve a cabo, entonces televisa en este momento iba a desembolsar una cantidad así como de \$60'000,000.00 (Sesenta Millones de Pesos 00/100 M.N.) que ya tenían autorizados en el presupuesto de este año para hacer el cambio de la antena a donde nosotros les dijimos inclusive, entonces si no se autoriza el cambio, si no se autoriza el comodato, pues el presupuesto yo creo que lo van a cancelar y no sabemos que vaya a proceder legalmente con la antena, si la vayan a dejar sin servicio, si la vayan a dejar ahí ya en el olvido, como dice el Regidor Absalón García Ochoa el cambio digital se va a realizar pero en lo que se realiza y en lo que se va haciendo gradual este cambio, mucha gente que no tiene televisiones digitales que tienen análogas se va a quedar sin el servicio gratuito y es lo que se va a perder, el servicio a la gente gratuito”.

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, dice, “si por el comentario del Regidor Absalón García Ochoa yo quiero decirle que no, no estoy de acuerdo y que está mal informado, me parece como bien lo dice la votación que ya se hizo, esa ya no tiene remedio, pero de que afecta, claro que afecta, además nada más quiero recordarle no sé si lo entienda muy bien que ya se les venció la concesión que tenían, usted dígame que vamos a hacer porque finalmente ellos no pueden transmitir puesto que ya no tiene concesión, ya se le acabo y la otra es que ya lo dijeron aquí, donde esta perjudica, y usted dice pues ahí mismo que se quede pues es la única opción, estamos aquí los responsables de hacer la cosas legales y entendemos perfectamente creo que la mayoría o todos entendemos que la concesión ya se le acabo, cual sería entonces la posición de televisa cuando el ya no tiene una concesión porque ya se le termino y esa es la prisa, lo único que queda es como él dice, pues ahorita que siga transmitiendo ahí, pues si, si lo puede hacer, pero nada más le digo que ya no es legal, ya se les termino la concesión esto lo sabemos, entonces nosotros como autoridad pues si quieres al día siguiente de que se le vence también podemos ir a ponerle ahí una de clausurado porque finalmente no tiene la concesión, ósea eso es parte de los problemas, lo hacemos o no lo hacemos, bueno pues

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015



OCOTLÁN  
Gobierno Municipal 2012 - 2015

#### ACTA 19/2015

ya será otro problema por analizar, lo que estamos viendo es que si afecta, no esta tan sencillo, hay déjenlo que al fin de cuentas es televisa y tiene mucho dinero, nosotros aunque sea pequeño el municipio tenemos primeramente que guardar el orden y la ley, ese es el primer objetivo que nos comanda el ser Regidores y el estar aquí esa es una, la otra, lo que se haga a mi parece que deben de dar otro tipo de opciones y todo esto a mí para lo único que me sirve es que quede bien gravada quien está actuando y de qué manera están actuando y diciendo las cosas, de lo demás no sé qué vaya a pasar si usted lo sabe, pues comuníquelo y para terminar quiero decirle que yo no estoy ofendiéndole ni diciéndole a usted ni a nadie, más que analizando, que tengo todo mi derecho de que va a pasar y si son datos que usted no tenía o no lo sabe pues aquí se los sigo dando”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expresa, “no pongas palabras en mi boca, el voto que emití fue precisamente en ese sentido, precisamente porque el comodato se les venció”

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “hay que recordar que hace dos meses el gobierno federal ha estado proporcionando de manera gratuita televisiones ya digitales y gratuitamente a la agente precisamente para prevenir este problema en el que ahora estamos enfrascados, por eso digo que si perjudica como dice el Regidor Alejandro Chávez López si perjudica y pues es obviamente un cambio que se tiene que dar y que si en ese trayecto del cambio no tenemos legalizado o no tenemos legalmente otorgadas la facilidades a la televisora, pues bueno se queda el servicio truncado en lo que se vuelve a gestionar un comodato, o una donación, o una reubicación de las antenas, entonces pues únicamente eso, el gobierno federal como dice el Regidor Absalón García Ochoa ha estado por ley haciendo ese cambio, ellos están inclusive metiendo dinero para que la gente no se quede sin el servicio y en ese trayecto de tiempo en el que se hace el cambio pues los análogos van a tener que seguir funcionando pero la gente que no tenga el pago de cablevisión aquí local pues se va quedar sin el servicio, entonces no van a poder acceder al servicio de televisión gratuita”.

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, opina, “nada más veo a situación de ubicación, yo la verdad aun cuando lo estuvimos aquí comentando y en lo corto los cinco regidores que estamos de este lado, es la situación si bien es cierto puede ser que no pase nada pero a veces ellos se enojan por lo más delgado y yo creo que también pudiera ser que si pasara en el sentido que parte de esas personas que es la única diversión que tienen y que no tiene más pues que no se tuviera el servicio gratuito, en segundo lugar esta, que indistintamente y que aquí en la sesión pasada y que si estuvo el Regido Jorge Nuño Velázquez porque él sí estuvo cuando vino el técnico de televisa, se comentaba pues las ondas que de alguna manera emite y que todos sabemos que si dañan, que si perjudican, es también una situación injusta eso de que tiene que salir de la

# H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

## ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015

ACTA 19/2015



mancha urbana y la otra implicación más que yo veía y que también justifico el hecho de tener un voto a favor de esta situación que además es un comodato, no se está en una circunstancia el terreno, etcétera, aunque deberían de pasarlo esto a la brevedad, en cuanto inicie la próxima administración por supuesto para que salga en virtud de que esta un proyecto para la realización de la nueva clínica del Seguro Social y que esto es ya inminente, y yo lo comentaba y lo digo con el conocimiento de causa que tengo y la responsabilidad como ciudadana y representante de algunos ciudadanos que me dieron la confianza en el sentido de que igual puede tomarse alguna situación de revancha porque también se ve hasta cierto punto una situación de partidos políticos más que una situación y circunstancia del deber que tiene como ciudadano y como representante de los ciudadanos en el sentido de que pudiera darse atrás también ese proyecto del Instituto del Seguro Social, porque finalmente la federación pertenece a un partido político y el municipal a otro y que si bien es cierto hay cierto respeto hay ciertos acuerdos, también hay revanchas como en todo y esto se puede ver a largo plazo de alguna manera o a corto plazo, pero yo creo que a corto y mediano plazo en una manera donde nos puede pasar la verdad una decisión que no tiene mayor implicación en un comodato simple, sencillo y que puede haber también luz de tener la conciencia y el deber cumplido al votar, yo no le veo mayor implicación y finalmente la próxima administración tendrá que ver lo de la donación del terreno o comodato del terreno, como lo quieran manejar, esa será ya su toma de decisión y la responsabilidad que va asumir, pero que hoy por hoy implica nada más el comodato de la transmisión, única, simple, y sencillamente, y que tendrá que salir la antena, tiene que salir”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, “únicamente para reforzar un poquito eso maestra Olga Araceli Gómez Flores, aquí está la Regidora Gloria Alicia García Chávez que también le ha dado seguimiento, los presupuestos del IMSS están muy acaparados, muy difíciles de conseguir, un presupuesto para una clínica no los autorizan de la noche a la mañana y bueno si no tenemos el espacio disponible lo más seguro es que este presupuesto se pierda también y lo más seguro es que entonces esa clínica del IMSS tampoco se pueda realizar debido a que no tenemos el espacio desocupado y el presupuesto ellos pues si no lo pueden autorizar aquí en Ocotlán lo van a autorizar en otro estado, en otro municipio, entonces lo más seguro es que quitan el presupuesto para el IMSS en este caso para la clínica que ya teníamos autorizada aquí en el Ayuntamiento y pues también se pueda perder, entonces pues son ambas cosas que perjudican y bueno un retraso más que teníamos en este caso que no se logre la clínica del IMSS”.

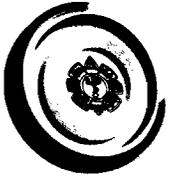
En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, dice, “no es un retraso más he, ósea no es un retraso más, es una decisión garrafal, es una decisión inhumana además, porque nos están quitando o nos quitarían mejor dicho un derecho que tiene estar región y además un adeudo que se tiene con la ciudadanía y con todos los afiliados,

## H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

### ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE AGOSTO DE 2015



OCOTLÁN  
Gobierno Municipal 2015-2018

### ACTA 19/2015

pensé en la situación que hay ahorita con la administración o no etcétera en todo lo que se está dando en el área de la salud y todavía si no contar con lo que tenemos necesidad apremiante y que además es un derecho humano”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “el IMSS es muy tajante, el IMSS si no tenemos el espacio, si no tenemos las adecuaciones como ellos lo marcan, el presupuesto se autoriza rapidísimo y se deriva a otro lado, lo vimos cuando estuvo el delegado federal aquí en el recorrido que hicimos y fue muy tajante el delegado Maestra Olga Araceli Gómez Flores muy tajante en que si no están las condiciones necesarias el presupuesto se iba, entonces el presupuesto se puede ir o no, se puede ir pero lo más seguro es que si no tenemos rápido ese terreno disponible se van a llevar el presupuesto a otro lado, quiero ser muy enfático en eso no, sería una lástima que se pierda la clínica por no retirar esa antena y además no nos iba a costar”.

En uso de la voz el Regidor **FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**, opina, “con la venia de todos, quiero felicitar al Regidor Alejandro Chávez López por su forma de ver las cosas tan maduras, a la compañera Regidora Olga Araceli Gómez Flores por la forma como expresa la situación, la preocupación, recordarles pues que ya nos vamos, estamos aquí prestados, ya nos vamos y que un simple no, un simple no en una votación recordemos todo lo que se puede perder en este municipio, esto no se trata de revanchismo, se trata de que tenemos una enorme responsabilidad en estar aquí sentados y que las decisiones que hoy tomemos con el tiempo nuestra familia, nuestros amigos, nos la van a aplaudir o nos la van a reprochar, yo quiero recordarle al compañero Regidor Jorge Nuño Velázquez que ese voto en contra ojala no pase nada, pero en su momento yo ser una persona que le recordare en un estrado, en un medio público ese voto en contra y tratare de que la sociedad se dé cuenta de sus irresponsabilidades porque ha hecho comentario vanos, infundados y que hoy pudiendo autorizara algo en beneficio del pueblo, no estamos hablando de partidos, usted por un simple capricho dice no, era una pena porque no nueve Regidores presentes pues la ley lo dice no teníamos la mayoría calificada y cuando vi que entro me dio mucho gusto porque dije ya tenemos mayoría calificada y se puede autorizar, con su voto en contra digo esto queda trunco, queda incompleto y la verdad no por mí, es una pena”.

En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, “quiero hacer un último comentario, este no es un tema de colores, quiero decirles que es prioritario este tema para el presidente electo y estará en su agenda que en los primeros días de su administración solucionarlo, ya se ha hecho un estudio técnico con los compañeros para solucionar esto y pues que no quede al azar”.

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.  
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
17 DE AGOSTO DE 2015**



**ACTA 19/2015**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **L.C.P ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por concluida la sesión siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 17 diecisiete de agosto de 2015 dos mil quince y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**  
Presidente Municipal

**C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ**  
Regidor

**C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ**  
Regidor

**C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**  
Regidor

**C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ**  
Regidor

**C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ**  
Regidor

**C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**  
Regidor

**C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES**  
Regidor

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**17 DE AGOSTO DE 2015**



**OCOTLÁN**  
Gobierno Municipal 2012 - 2015

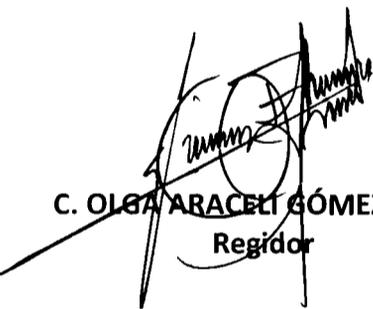
**ACTA 19/2015**

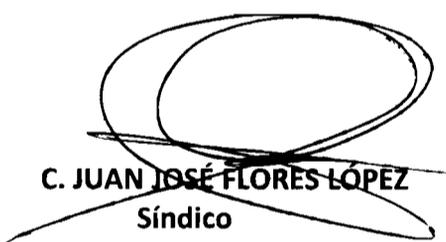
**C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA**  
Regidor

  
**C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ**  
Regidor

  
**C. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS**  
Regidor

**C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**  
Regidor

  
**C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**  
Regidor

  
**C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**  
Síndico

  
**L.A.E. JONTATHAN MERCED GARCÍA NAVARRO**  
Secretario General